



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia
Ejecutiva

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 26 JUL 2017

OFICIO N° 1044 -2017-SERVIR/PE

Señor

[Redacted]

Universidad Nacional de Huancavelica
Jr. Victoria Garma N° 275
Huancavelica
Presente.-

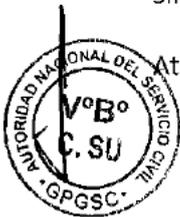
Referencia : Oficio N° 203-2017-UNH/R

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión técnica referente al otorgamiento de la bonificación diferencial permanente.

En ese sentido, le remito el Informe Técnico N° 644 -2017-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,




JUAN CARLOS CORTES CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

JCC/CSL/beah
Reg. 0016293-2017